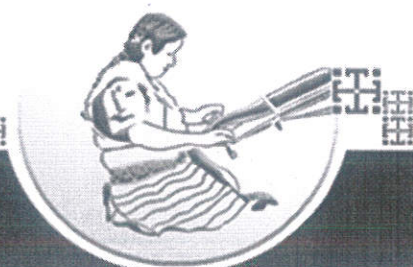




REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
INFORMACIÓN Y APOYO AL TURISTA								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DTYFA/003/2024					
Se ofrece a través de la Dirección de Turismo y Fomento Artesanal la información y orientación sobre los destinos, atractivos y servicios turísticos con los que cuenta el municipio, con el objetivo de garantizar durante su visita una estancia adecuada y segura.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 171, Bando Municipal de Temoaya 2024.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Triptico	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición de los visitantes, cuando requieran información de los destinos, atractivos y servicios turísticos, que existen en el municipio.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
1. Nombre del solicitante	NO	1	Artículo 171, Bando Municipal de Temoaya 2024.					
2. Dirección domiciliaria	NO	1						
3. Número Teléfono/Algún contacto de localización	NO	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1. Nombre del solicitante	NO	1	Artículo 171, Bando Municipal de Temoaya 2024.					
2. Dirección domiciliaria	NO	1						
3. Número Teléfono/Algún contacto de localización	NO	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
	N/A	NO	0	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Realiza acercamiento solicitando información 2. Agradecen la información							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 minutos							
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico N/A						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	La Dirección de Turismo y Fomento Artesanal tiene como obligación, brindar la información necesaria entorno al Sector Turístico del Municipio, quien lo solicite con la finalidad de generar una mejor expectativa al turista.							





2024. "Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		La Dirección de Turismo y Fomento Artesanal tiene como obligación, brindar la información necesaria entorno al Sector Turístico del Municipio, quien lo solicite con la finalidad de generar una mejor expectativa al turista.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Turismo y Fomento Artesanal			Dirección de Turismo y Fomento Artesanal		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Castell Bermúdez Anzures			
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación Vicente Guerrero		NO. INT. Y EXT.:	101
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Temoaya	
C.P.:	50850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
719	2650067 / 2650385		404	N / A	turismoyfomentoartesanal@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es el registro de visitantes?				
RESPUESTA:	Es el llenado de un formato en donde el solicitante tendrá que complementar con datos personales.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué actividades puedo realizar en Temoaya?				
RESPUESTA:	Eco turismo, turismo cultural, turismo de deporte, turismo de aventura, turismo de ocio, turismo recreativo, turismo de salud, turismo religioso, turismo de naturaleza, turismo rural, turismo gastronómico, etc.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Este servicio lo puede solicitar cualquier persona?				
RESPUESTA:	Si, este servicio es a petición de los visitantes sin importar la edad.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: C. AMAYRANI HERNÁNDEZ MENDOZA	VISTO BUENO: DIRECCIÓN DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL Mtro. CASTELL BERMÚDEZ ANZURES	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>04 / 09 / 2024</u>
---	--	--

